I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DE PUBLICACION N° 400/091/RP/2012

Cerrillos, Marzo 09 de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 57 del Reglamento de la misma Ley, la delegación de facultades por Decreto Exento N° 202/1697/2010, y Decreto Exento N° 202/1772/2010.

CONSIDERANDO:

1) *Lo dispuesto en el N° 1 del artículo N° 57 del Reglamento que regula la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.*

2) *Lo Solicitado por la Dirección de Control, mediante Solicitud de Pedido N° 1027.*

RESUELVO:

1) Llamado a Licitación Pública 324-89-L112 *denominada* ***"Adquisición de Estufas a Gas"*** *con arreglo a lo señalado en el N° 1 y 2 de los Considerando.*

2) La publicación, el cierre de la licitación y el acto de apertura se hará según los términos de referencia contenido en las bases a través del Portal Mercado Público.

FDO.: RAUL LOYOLA GUIDOTTI, Director de Administración y Finanzas ; CECILIA ULLOA CHACON, Secretaria Municipal.

Lo que Comunico a Usted para su conocimiento y fines,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/CUC/rfcm
Distribución
- ✓ *Alcaldía*
- ✓ *Control*
- ✓ *Contabilidad*
- ✓ *Abastecimiento*
- ✓ *Secretaria Municipal*
- ✓ *Archivo*